

Título del proyecto: La gestión institucional desde un enfoque pedagógico-curricular

SÍNTESIS:

La gestión institucional del equipo de conducción de la escuela especial de la Provincia de Buenos Aires se entiende como mediadora entre los paradigmas “medico-psicométrico” y el “pedagógico-curricular”, respondiendo al fin y a la misión de la escuela para que en ella se produzca el acto educativo. Esto requiere de un posicionamiento ideológico frente a la discapacidad y a la inclusión de estudiantes dentro del sistema educativo, garantizando sus aprendizajes en el marco de prácticas de enseñanza que pongan en clave las potencialidades de los niños y jóvenes siendo evaluados en forma integral, permitiendo la implementación de propuestas pedagógicas personalizadas, delineando trayectorias flexibles que arriben al desarrollo de sus máximas posibilidades, en contextos accesibles y en igualdad de oportunidades.

LOCALIZACION: Distritos de la Provincia de Buenos Aires

DESTINATARIOS: todos los docentes de todos los niveles y modalidades

FUNDAMENTACIÓN:

La construcción de una escuela centrada en la enseñanza pone sobre la mesa de discusión la cuestión central de la educación, ya que cuestiona quién enseña, qué se enseña, para qué y cómo se lo hace.

El armado de un Proyecto Institucional basado en el genuino proceso de aprendizaje, para promover la calidad educativa de cada uno de los estudiantes, implica concebir, idear, planear el acto educativo y diseñar recorridos pedagógicos con sentido de continuidad.

Como actores institucionales del sistema educativo tenemos la responsabilidad de definir, implementar, temporalizar y evaluar los distintos tipos de configuraciones

de apoyo que sean necesarias para que cada sujeto en particular acceda a los saberes prescriptos por los Diseños Curriculares de cada nivel.

El paradigma Médico-psicométrico, como expresión del Modelo Médico-Biológico, según el cual el déficit o discapacidad adquiere connotaciones del síntoma, se centralizaba en las ausencias, faltas o restricciones del sujeto con discapacidad. Un aspecto que reducía la evaluación a la identificación de aquello que el sujeto no podía hacer o aprender.

El transitar del paradigma curricular demanda la desestructuración de aquellos formatos tradicionales, posicionando al alumno ya no como un sujeto fracturado e incompleto sino como un sujeto dinámico que tiene capacidades que lo caracterizan y potencialidades que afirman su derecho a la educación

“La plena efectividad del derecho a la educación supone no solo remover los obstáculos de acceso a la educación, sino promover y optimizar formas de organización institucional y de trabajo pedagógico para que todos logren los aprendizajes a los que tienen derecho” (Terigi, Flavia)

El modelo social de la Discapacidad aboga por una educación inclusiva. Desde el modelo social se resalta que una educación inclusiva no es una cuestión tan simple como la modificación de la organización de la escuela, sino que implica un cambio en la ética de la escuela. No alcanza con la aceptación de la diferencia, sino que se requiere de una valoración de la diferencia. Se debe asumir un compromiso con la inclusión de todas las personas dentro de un sistema educativo, como parte de un compromiso más amplio que aspira a la inclusión de todas las personas dentro de una sociedad.

En el diseño del Proyecto Institucional debe hacerse foco en la organización curricular de cada escuela atendiendo a los procesos de implementación de los diseños curriculares, el desarrollo curricular, los procesos de organización didáctica, criterios y acuerdos institucionales de planificación de la enseñanza; resultados en el aprendizaje a partir de las propuestas pedagógicas individuales y grupales y los enfoques para la evaluación de los aprendizajes.

Es necesario avanzar delimitando el campo de la intervención al de las discapacidades “reales” (atendiendo solo las necesidades educativas derivadas de las mismas), y ajustar las prácticas al enfoque pedagógico que se deriva del Modelo Social de la Discapacidad. Los docentes deben dirigir la mirada hacia el sujeto pedagógico y su relación dialéctica, única, personal, con el conocimiento en el ámbito escolar, realizando una reflexión positiva sobre el sujeto que aprende, pudiendo especificar las fortalezas que éste tiene en relación al contexto (familiar-cultural-social-escolar) al que pertenece, evidenciando de este modo un avance teórico en relación al Paradigma Médico-psicométrico. Se trata de realizar una planificación centrada en la persona, viendo al alumno como un Sujeto con derechos, activo y que decide; autor de su propia vida.

De allí se promueve la transformación de la organización y la propuesta educativa de la escuela, donde se hace imprescindible un análisis crítico institucional sobre las implicancias de una mirada inclusiva, interpretando las necesidades de los estudiantes como necesidades de la institución. La enseñanza es la que se modifica, porque los niños aprenden independientemente de sus características individuales. Por eso, la diferencia entre ellos es el punto de llegada y no el punto de partida .

Para esto es necesario una valoración precisa del potencial del estudiante que permita el diseño de su propuesta de aprendizaje, y una evaluación que identifique las necesidades educativas derivadas de su discapacidad para tomar decisiones acerca de la organización del diseño mencionado para luego arribar al establecimiento de acuerdos sobre estrategias y secuencias didácticas, describiendo los apoyos que posibiliten al acceso a nuevos saberes. De esta manera queda diseñado una propuesta de aprendizaje con opciones personalizables, que permiten a los estudiantes progresar desde donde ellos están, que da cuenta del análisis e interpretación situacional, teniendo en cuenta así también, el contexto áulico, institucional y familiar en el que está inserto el alumno.

Por eso, la importancia de la necesidad de revisar la organización de los recursos institucionales y la reformulación de las estrategias pedagógicas, en función de facilitar la concreción de los lineamientos generales de la Política Educativa de la Provincia y específicos de la Modalidad.

OBJETIVOS:

- Conocer los marcos Normativos que comprenden la discapacidad a nivel Internacional, Nacional y Provincial
- Reconocer indicios pedagógicos como insumos para pensar en el Proyecto Institucional
- Construir evidencias pedagógicas para diseñar el Proyecto Institucional; análisis situacional de la información.
- Revisar conceptualizaciones implícitas en el Proyecto Institucional para reflexionar sobre las prácticas docentes

CONTENIDOS:

Módulo 1: El Modelo Social de la Discapacidad en la escuela: Conceptualización y posicionamiento de los lineamientos políticos. Inclusión con aprendizaje

Módulo 2: La revisión de las propuestas pedagógicas centradas en las personas para el logro de los aprendizajes con autodeterminación en el marco del proyecto Institucional. Las barreras didácticas y las trayectorias integrales.

CARGA HORARIA: 20 horas reloj

3 clases de 4 horas reloj cada una, incluidas las 2 horas de la última clase destinadas a la evaluación final (presencial y escrita) y 8 horas reloj de tareas/trabajos no presenciales

PROPUESTA DIDACTICA:

Se propone trabajar en la segunda clase a partir de técnicas participativas con el fin de colaborar con los docentes/capacitados a reflexionar y revisar sus concepciones y actitudes.

Primer momento

- Proyección del video “Diferente” de Alex Samaniego”
- Reflexión

Segundo momento

- Lectura compartida del texto: “Desarrollo curricular centrado en la escuela y en el aula” Aportes para reflexionar sobre nuestras prácticas docentes. Mg Nora B. Alterman
- Registro escrito: Enunciar por lo menos, cinco conceptos claves del texto leído.

Tercer momento

- Presentación de la consigna: Reflexionar y establecer relaciones entre el video observado, el texto leído y el Proyecto Institucional (insumo solicitado a los capacitados).

Cuarto momento

- Elaboración y registro de una conclusión grupal.

Se solicitará a los capacitados concurrir a la tercera Jornada con el texto leído acerca de la “Planificación centrada en la persona”

MATERIALES DIDACTICOS:

Lectura de la bibliografía obligatoria;

Análisis de Proyectos Institucionales de escuela

EVALUACION:

Evaluación Inicial: Se llevará a cabo durante el primer encuentro de la capacitación, realizando una encuesta breve, en forma escrita e individual, que dé cuenta de los saberes de los docentes/capacitandos en relación a los temas que se desarrollarán y de su posicionamiento ideológico en relación a la discapacidad.

Evaluación de proceso: Se evaluará la participación en los grupos de discusión, el conocimiento de la bibliografía utilizada en cada módulo y los procesos de reflexión y revisión de su práctica.

Evaluación final: se solicitará la elaboración individual, escrita y presencial de un informe con los componentes irrenunciables para la confección de un proyecto Institucional, en el marco del enfoque pedagógico curricular. Fundamentación del mismo desde la bibliografía trabajada en el curso.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

Se ponderará el compromiso con la tarea, su participación activa, el presentismo y el cumplimiento de la entrega de los trabajos solicitados

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley Nacional de Educación 26206
- Ley Provincial de educación 13688
- Marco general de la Política Curricular

- Ley 26378. Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad. Artículos 4° y 24°
- Ley 13298. Protección Integral de los derechos de las Niñas , Niños y Adolescentes
- Reglamento General de las Instituciones Educativas. Decreto reglamentario 2299/11
- Diseños Curriculares de la Provincia de Bs As -en el Portal ABC
- Anexo Marco de la Política curricular de la Pcia. de Bs As
- Resolución N° 3.655/ 07 Anexo Marco General de la Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema (Buscar en el ABC –Diseños Curriculares o en la Biblioteca)
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Resolución 4635/11
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Resolución 1269/11
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Resolución 4418/11
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Especial (2012) Circular Técnica General N° 5 “Hacia la concepción del modelo social de la Discapacidad en la escuela de hoy”
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Circular Técnica General n°1/10“La Evaluación desde la perspectiva relacional del Sujeto Pedagógico”

- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Circular técnica General N° 5/12 “Hacia la concepción del modelo social de la discapacidad en la escuela de hoy”
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Circular técnica General N°1/14 “Brindar orientaciones generales en relación al diseño de trayectorias escolares de los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad en concordancia con los lineamientos de la Política Educativa de la Provincia de Buenos Aires”
- Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación Circular técnica N°1/16 “Brindar orientaciones para la reflexión sobre prácticas de inclusión educativa como de los supuestos históricos y sentidos actuales del término “Integración”
- Documento Conjunto de Apoyo. “Integración de alumnos con discapacidad en el Nivel Secundario” (Dirección Provincial de Nivel Secundario Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Especial)- Ver en Biblioteca
- Documento de Apoyo 7 / 11 Dirección de Educación Especial
- Melero, Miguel López Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones
- Pallisera Díaz, María La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual
- Mg. Nora B. Alterman. Ministerio de Gobierno Educación y Cultura. “Desarrollo curricular centrado en la escuela y en el aula” Aportes para reflexionar sobre nuestras prácticas docentes”
- Margarita Valcarce Fernández. Innovación Educativa n°12, 2011 “De la escuela integradora a la escuela inclusiva”.

- Secretaria d Educación. Subsecretaria de promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa “Reflexiones para compartir: una invitación a pensar (se) cada uno en su práctica”.
- Agustina Palacios (2008). Grupo editorial CINCA, Madrid, España “El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación den la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad “
- María José Borsani. E. Paidós “Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. “
- . F. Terigi (2008). Santillana. Buenos Aires “ Los desafíos que plantea las trayectoria escolares”
- Casal, V., Lofeudo, S., Lerman, G. (2011) Hacia la Inclusión Educativa: configuraciones de apoyo en escenarios educativos situados en la escuela común. En III congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVIII Jornadas de investigación Séptimo Encuentro de investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología- Universidad de Buenos Aires. Argentina -